

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

ESTADO No. 092, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
 Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2021-00368-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIA CUELLO MAESTRE Y OTROS	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	REPROGRAMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE DEBÍA REALIZARSE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA LIFESIZE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS	12-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO.

FIJADO HOY TRECE (13) OCTUBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TRECE (13) OCTUBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar